



Secretaría General

Publicación de la proclamación provisional de candidaturas electas. Elecciones a Claustro Universitario

22/05/2012

Novedades

Con fecha **22 de mayo de 2012**, se hace pública la proclamación provisional de candidaturas electas a Claustro Universitario.

Dicha proclamación se encuentra expuesta en:

- El tablón de anuncios del Rectorado, sito en Hospital Real (en los sectores de profesorado emérito, personal investigador en formación y perfeccionamiento, sector PAS y el subsector de profesorado funcionario no doctor).
- El tablón de anuncios del Servicio de PAS, c/ Santa Lucía 8 (sector PAS).
- El tablón de anuncios del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación, Hospital Real (sector personal investigador en formación y perfeccionamiento).
- El tablón de anuncios del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado (Servicio de Másteres oficiales y Doctorado de la Escuela de Posgrado), (estudiantes de máster universitario y doctorado).
- El tablón de anuncios de los respectivos Centros (sector de profesorado doctor con vinculación permanente a la Universidad, excepto el profesorado funcionario no doctor, resto de personal docente e investigador y estudiantes de grado y de primer o segundo ciclo de estudios en extinción de cada Centro).



Asimismo puede consultarse la mencionada proclamación provisional en el banner de las elecciones disponible en la página principal de la Universidad.

El plazo de presentación de reclamaciones contra la proclamación provisional estará abierto **hasta las 14 horas del día 23 de mayo de 2012**.

<http://secretariageneral.ugr.es/>

Lugar de presentación: en el **Registro General Central**, ubicado en Hospital Real, **o a través del procedimiento previsto en el portal de administración electrónica** de la Universidad. En los casos de que los electores que estén inscritos en el censo provisional en Centros ubicados en las ciudades de Ceuta o Melilla podrán presentarse en el **Registro del Campus (Ceuta o Melilla)** que les corresponda.

La reclamación electrónica puede tramitarse a través del siguiente

LINK: enlace -> <https://oficinavir.ugr.es/sede/catalogo-de-procedimientos/elecciones-ugr-reclamacion-a-la-proclamacion-provisional-de-candidaturas-electas-al-claustro.html>.

Los modelos de reclamación contra la proclamación provisional para la presentación presencial y demás información sobre el proceso pueden encontrarse en el siguiente

LINK: enlace -> </formularios/elecciones/modelos-de-reclamacion-contra-la-proclamacion-provisional-de-candidaturas-electas>